

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 34/14/91/s
AU 149/91

2 de mayo de 1991

Indice AI:
Distr: AU/SC

Ejecución extrajudicial

GUATEMALA: Dinora José PEREZ VALDEZ (m)

=====
=====
Amnistía Internacional siente preocupación porque, al parecer, Dinora José Perez Valdez, de 28 años, miembro de la junta directiva de la Fundación de Proyectos del Area Rural para Guatemala (FUNDAGUA), organización no gubernamental que lleva a cabo investigaciones sobre temas políticos y socioeconómicos en Guatemala y proporciona entrenamiento a los dirigentes populares y sindicalistas.

Según la información recibida por Amnistía Internacional, Dinora José Pérez Valdez fue abatida a tiros a las 7 de la tarde del día 29 de abril por dos hombres fuertemente armados que llegaron en una motocicleta roja y blanca cuando ella entraba en su coche, aparcado a la puerta de su domicilio, en la zona 7 de la Ciudad de Guatemala.

Dinora José Pérez Valdez era también directora del Instituto María Chinchilla, organización dedicada a la mujer, y había sido candidata del grupo político Alianza Popular-5 a la Asamblea Nacional en las elecciones de noviembre de 1990. También trabajó en las Jornadas por la Vida y por la Paz, serie de reuniones organizadas en 1990 por comunidades cristianas y movimientos populares para discutir temas relacionados con la paz y los derechos humanos en Guatemala. Dinora Pérez había participado, como representante de FUNDAGUA, en la formación de dirigentes campesinos e indígenas en colaboración con el Consejo de Comunidades Etnicas "Runujel Junam", CERJ ("Todos Somos Iguales"), organización que trabaja para proteger los derechos de la población indígena y que desde hace mucho tiempo es objeto de violaciones de derechos humanos.

INFORMACION GENERAL

El presidente Jorge Serrano Elías asumió el poder en Guatemala en enero de 1991. Durante su campaña presidencial se comprometió a garantizar el respeto a los derechos humanos. En abril varios policías fueron condenados por cometer violaciones de derechos humanos contra niños de la calle, y se anunció la creación de una comisión de investigación para investigar la desaparición de más de 40.000 personas desde principios de 1990. No obstante, Amnistía Internacional sigue sintiendo honda preocupación ante el aparente deterioro de la situación de los derechos humanos en el país en las últimas semanas, en las que se han producido homicidios, torturas y hostigamientos, dirigidos contra personas relacionadas con organizaciones populares y contra activistas de derechos humanos. Como en los últimos años, las víctimas son estudiantes, sindicalistas y miembros de organizaciones de derechos humanos como CERJ y el Grupo de Apoyo Mutuo por el Apareamiento con Vida de Nuestros Familiares (GAM). En la mayor parte de los casos la víctima elegida, la forma en que fueron llevados a cabo los abusos y las armas usadas indican la implicación de las fuerzas de seguridad, que actúan al estilo

de los llamados "escuadrones de la muerte". También han sido víctimas de violaciones de derechos humanos personas que se dedican a la investigación de temas sociopolíticos. En septiembre de 1990, la socióloga y antropóloga Myrna Mack Chang, de 40 años, murió apuñalada. Estaba trabajando con la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO) y preparando un estudio sobre el impacto de la diversificación agrícola de la población indígenas (véase Muerte de Myrna Elisabeth Mack Chang, de 40 años, índice AI: AMR 34/55/90/s, de septiembre de 1990.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por la muerte de Dinora José Péres Valdez en circunstancias que sugieren que puede haber sido ejecutada extrajudicialmente;
- instando a que se emprenda una investigación completa e imparcial sobre su muerte;
- instando a que se hagan públicos los resultados y a que los responsables sean juzgados.

SE RUEGA DEN A CONOCER ESTE CASO A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES Y A LAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN SOBRE DESARROLLO RURAL.

.../...

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Jorge Serrano Elías
Presidente de la República de
Guatemala
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala
Telegramas: Presidente Serrano,
Guatemala, Guatemala
Fax: +502 2 537472; +502 2
519702
Télex: 5331 CAPRES GU

Lic. Fernando Hurtado Prem
Ministro de Gobernación
Despacho Ministerial
Oficina No. 8, Primer Nivel
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala
Telegramas: Ministro Gobernación,
Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2 518105
Télex: 5085 MINGOB GU

Gral. Luis Francisco Mendoza García
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Palacio Nacional
Guatemala, Guatemala
Telegramas: Ministro Defensa
Mendoza, Guatemala, Guatemala
Fax: +502 2 537472
Télex: 5361 COMGUA GU

Señor Acicslo Valladares
Procurador General de la Nación
Procuraduría General de la Nación
7a Avenida 7-78
Edificio Centroamericano
Zona 4, Guatemala
Guatemala
Telegramas: Procurador General,
Guatemala, Guatemala

COPIAS A:

Lic. Ramiro de León Carpio
Procurador de Derechos Humanos
Avenida Simeón Cañas 10-61
Zona 2,
Guatemala, Guatemala

.../...

Diario Siglo XXI
7a Avenida 11-79
Edificio Galerias España, 6o piso
Zona 9, Guatemala, Guatemala
FUNDAGUA
11 Avenida 11-21,
Zona 1, Guatemala, GUATEMALA

Padre Andrés Girón León
Presidente
Comisión de Derechos Humanos
Congreso Nacional de la República
9 Av. 9-48, Zona 1
Guatemala, GUATEMALA

y a la representación diplomática de Guatemala en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 12 de junio de 1991.